



ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DEL 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA

NIT No. 891.180.199-0

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITAL HUILA

IDENTIFICACIÓN: NIT. 813.012.594-4

REP. LEGAL: RICHARD ALMARIO CAMPOS

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 83.226.256 de El Pital Huila

OBJETO: CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO CONTINGENCIA DE RIESGO EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO PARQUES NATURALES, CONSTRUCCIONES, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO E INSTALACIONES Y ADELANTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A DISMINUIR SU VULNERABILIDAD Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, GARANTIZANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES UBICADOS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027" Y LA LEY 1575 DE 2015.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$54.364.750) M/CTE

APORTE DEL MUNICIPIO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS (\$49.422.500) M/CTE.

APORTE DE BOMBEROS: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.942.250) M/CTE. REPRESENTADOS EN BIENES Y SERVICIOS NO SUJETOS A RÉGIMEN FISCAL.

CDP: 2026000328 DEL 23 DE MAYO DE 2026



FUENTE: FUENTE: 1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN

PROYECTO: 2024415480040 – APOYO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA

RP: 2026000438 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

POLIZA: CHU - 100082385DE LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL DEL 26 DE JUNIO DEL 2026

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN, ES DECIR, EL TIEMPO DURANTE EL CUAL EL CUERPO DE BOMBEROS SE COMPROMETE A EJECUTAR EL OBJETO CONVENIDO, SERÁ DE **CUATRO (04) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA. EL CONVENIO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONVENIO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONVENIO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA, LA SUMA NO EJECUTADA.

FECHA DE INICIO: 27 DE JUNIO DEL 2026

SUPERVISOR: LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En el Pital Huila a los Veintisiete (27) días del mes de Junio del año 2026, se reunieron en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, el señor **RICHARD ALMARIO CAMPOS**, mayor de edad, domiciliada y residente del municipio de la El Pital, identificada con la cédula de ciudadanía No. 83.226.256 expedida en El Pital Huila, posesionada mediante Resolución No. 082 del Once (11) de Agosto del dos mil Veinticinco (2025), ante la Gobernación del Huila, quien obra en su condición de Representante Legal de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITAL HUILA**, identificado con el NIT número 813.012.594-4, Entidad sin Ánimo de Lucro, con personería jurídica otorgada mediante acto administrativo, Resolución Administrativa No. 333 del 2003, emitido por la gobernación del Huila, en calidad de ejecutor del CO CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DEL 2026, y el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO CONTINGENCIA DE RIESGO EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO PARQUES NATURALES, CONSTRUCCIONES, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO E INSTALACIONES Y ADELANTAR



PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A DISMINUIR SU VULNERABILIDAD Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, GARANTIZANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES UBICADOS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027" Y LA LEY 1575 DE 2015.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los Veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026).

El Supervisor:

El Contratista:


HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO
Secretario de Planeación e Infraestructura


RICHARD ALMARIO CAMPOS
Rep. Legal. Cuerpo de Bomberos Voluntarios

HOJA FINAL DE ACTA DE INICIO FINAL CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DEL 2026: OBJETO: CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO CONTINGENCIA DE RIESGO EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO PARQUES NATURALES, CONSTRUCCIONES, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO E INSTALACIONES Y ADELANTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A DISMINUIR SU VULNERABILIDAD Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, GARANTIZANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES UBICADOS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027" Y LA LEY 1575 DE 2015.